

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO TICAEXPRESS S.A.

RESOLUCION N° 079-CJ-013-2012-ANT

RESOLUCION N° SC.DIC.P.13.0126

El Carmen-Manabí-Ecuador



El Carmen, 16 de febrero del 2018.

Señor

Bermeo Varela Roberth Leodan

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la junta general de accionistas de la compañía de transporte pesado TICAEXPRESS S.A., celebrada el día viernes 16 de febrero del 2018, tuvo a bien designar a su persona para que ejerza la función de SUBGERENTE, por un periodo de cuatro años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Para los fines legales indico a usted que la compañía de transporte pesado TICAEXPRESS S.A., se constituyó por escritura pública, el 14 de enero 2013, ante el Notario quinto del cantón de Portoviejo, Provincia de Manabí, y posteriormente aprobado por la superintendencia de compañías, mediante resolución N° SC.DIC.P.13.0126, el 26 de febrero del 2013; inscrita debidamente en el registro de la propiedad y mercantil del cantón EL Carmen, el 03 de abril del 2013. En el tomo 1, con el N° 93, repertorio N° 1656, del Registro de Comercio, Actos y contratos Mercantil.

Por la atención que preste al presente, expreso mi consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Solorzano Ldoor Zeneida.

C.C. 1307704385

PRESIDENTE

Declaro con Juramento de Ley. Que acepto el cargo de SUBGERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TICAEXPRES S.A., y lo desempeñare conforme lo establece la ley, el estatuto y su reglamento interno.

El Carmen, 16 de febrero del 2018.

Sr. Bermeo Varela Roberth Leodan

C.C. 1306695121

N° TRAMITE: 24277-0041-18
DOCUMENTO: Nombriamiento
28/03/18 2.1.6

1431

ESPACIO EN BLANCO

